DIRECTRICES TÉCNICAS

Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Linares

(SL 06/2019)

DIRECTRICES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó incluir en el Plan de Actuaciones para el año 2019 la realización de un informe denominado "Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Linares".

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

2.1. Tipo de fiscalización

La fiscalización se ha diseñado para efectuar una auditoría financiera y una auditoría de cumplimiento de legalidad.

En el aspecto financiero, el trabajo de revisión tiene por objeto emitir unas conclusiones relativas a las distintas áreas en las que se ha estructurado el objetivo de la fiscalización, así como las recomendaciones que se propongan, en términos de seguridad limitada.

La revisión del cumplimiento de legalidad consistirá en verificar, mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se estimen necesarios, el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación a la entidad fiscalizada, para emitir una opinión de auditoría en términos de seguridad razonable.

La fiscalización se llevará a cabo de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. En concreto, con las ISSAIS-ES 100, ISSAI-ES 200, ISSAI-ES 400, ISSAI-ES 1000, ISSAI-ES 4000, así como con las Guía prácticas de fiscalización de los OCEX (GPF-OCEX) aplicables.

2.2. Objetivos generales

El objetivo de la fiscalización consiste en revisar determinadas áreas de la Cuenta General, detallados en el apartado 2.3 de este documento, concluir en materia financiera, en términos de seguridad limitada y emitir una opinión de cumplimiento sobre si las actuaciones y operaciones, en cada una de las áreas objeto de fiscalización, se han desarrollado, en todos sus aspectos significativos, conforme al marco normativo que resulta de aplicación.

Los procedimientos de auditoría a aplicar dependerán del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos por incumplimientos debidos a fraude o error, y se aplicarán sobre la información presupuestaria, contable o cualquier otra de distinta naturaleza que se considere necesaria para obtener evidencia suficiente y adecuada en la que sustentar las conclusiones en el ámbito financiero y la opinión sobre el cumplimiento de la legalidad.

2.3. Alcance de la fiscalización

2.3.1. Alcance subjetivo

El ámbito subjetivo está determinado por el Ayuntamiento de Linares.

2.3.2. Alcance objetivo

El ámbito objetivo se centrará en las siguientes áreas:

- Estructura organizativa y entidades dependientes
- El Presupuesto General, la liquidación del presupuesto y la Cuenta General
- Las modificaciones presupuestarias
- Control interno
- Personal
- Gastos
- Ingresos
- Deuda con acreedores ordinarios
- Endeudamiento financiero
- Deuda con Administraciones Públicas
- Tesorería
- Remanente de tesorería
- Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla del gasto

2.3.3. Alcance temporal

El alcance temporal del trabajo está referido al ejercicio 2018. No obstante, se aplicarán procedimientos de auditoría y comprobaciones sobre ejercicios anteriores o posterior si resultase necesario para cumplir los objetivos de la fiscalización.

3. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

3.1. Naturaleza y objeto

El Ayuntamiento de Linares se encuentra situado en la provincia de Jaén, cuenta con una población estimada, según datos recogidos del padrón municipal a 1 de enero de 2018 por el Instituto Nacional de Estadística, de 57.811 habitantes.

3.2. Marco legal y regulatorio

El marco normativo está integrado, principalmente, por las siguientes disposiciones, a las que habrá que añadir su normativa de desarrollo, así como la propia específica de cada área de fiscalización, y que, en su caso, será objeto de detalle posterior en el informe:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución Presupuestaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (RLEP).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- R.D. Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

3.3. Actividad desarrollada en el ejercicio

En el desarrollo de su actividad, el ayuntamiento gestiona los servicios municipales de la siguiente forma:

Servicio	Sistema de Gestión	Prestador del servicio	Concesión
Alumbrado Público	Directa	-	
Cementerio	Contrato empresa mixta	Parque Linares S.A.	1998-2004
Recogida Residuos	Indirecta	Encomienda Diputación	27/01/2017
Tratamiento residuos	Indirecta	Encomienda Diputación	27/01/2017
Limpieza Viaria	Indirecta	-	01/06/2013
Abastecimiento Agua Potable	Contrato empresa mixta	LINAQUA	28/09/2007
Alcantarillado	Contrato empresa mixta	LINAQUA	28/09/2007
Transporte colectivo viajeros	Indirecta		
Acceso Núcleo Población	Directa	-	
Pavimentación Vías Públicas	Directa	-	
Control Alimentos	Directa	-	
Parque Público	Directa/Indirecta	SICE-APROMPSI-TALHER , S.A	
Biblioteca Pública	Directa	-	
Mercado	Directa	-	
Protección Civil	Directa	-	
Prestación Servicios Sociales	Directa	-	
Prestación Extinción de Incendios	Directa		
Instalaciones deportivas	Directa, excepto piscina cubierta	Encomienda LINAQUA	22/12/2008
Protección medio ambiente	Directa		

Fuente: Ayuntamiento de Linares **Cuadro nº 1**

3.4. Estructura organizativa y control interno

La actual corporación municipal está formada por el Alcalde y 24 concejales. La Junta de Gobierno local está integrada, además de por el Alcalde, por 4 tenientes de alcalde y 8 concejales delegados.

El actual Interventor municipal es funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y tiene una antigüedad en el puesto de 6 años.

El secretario municipal es funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y tiene una antigüedad en el puesto de 9 años.

La tesorería de la corporación está a cargo de un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y tiene una antigüedad de 20 años en el puesto.

En la reunión de inicio de actuaciones, el Ayuntamiento manifiesta que la tesorería está conformada por 4 técnicos, y la Intervención del Ayuntamiento por 8 trabajadores, asimismo existe un departamento de función pública.

El mapa de entes dependientes y entidades en las que participa el Ayuntamiento según se muestra en el inventario de entes del Ministerio de Hacienda es el siguiente:

ENTES DEPENDIENTES/ENTIDADES PARTICIPADAS	% de participación
Cementerio Parque Linares, S.A.	50,00%
Prom. y Gest. Parque Temático de Cazorla Las Villas, S.A.	s.d
Empresa municipal de aguas (LINAQUA)	51,00%
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía S.C.R. (Inverseed)	0,23%
Ferias Jaén, S.A.	2,40%
F. Andaltec I+D+i	s.d
F. Centro Doc. Musical Casa Museo Andrés Segovia en Linares	s.d
F. Estrategias Desarrollo Económico Social de la Provincia de Jaén	s.d
F. Campus Científico Tecnológico de Linares	s.d
C. Residuos Sólidos Urbanos Guadiel	s.d
C. Desarrollo Provincial de Jaén	s.d
Estación Linares-Baeza	s.d
Mc. Guadiel	s.d

Fuente: Ministerio de Hacienda **Cuadro nº 2**

Según la información suministrada por el Ayuntamiento de Linares, la relación de entidades dependientes y entidades participadas es la siguiente:

ENTES DEPENDIENTES/ENTIDADES PARTICIPADAS	% de participación
Estación Linares-Baeza	s.d.
Cementerio Parque Linares, S.A.	50,00%
Empresa municipal de aguas (LINAQUA)	51,00%
F. Centro Doc. Musical Casa Museo Andrés Segovia en Linares	s.d.
Patronato Asilo de Ancianos Nº Señora de las Mercedes, San José y San Raimundo	s.d.

Fuente: Ayuntamiento de Linares **Cuadro nº 3**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Las sociedades municipales Cementerio Parque Linares, S.A. y Empresa Municipal de Aguas (LINAQUA), con unos porcentajes de participación por parte del Ayuntamiento del 50% y 51% respectivamente, han generado resultados positivos durante el ejercicio 2018.

El ayuntamiento no dispone de manuales o normas internas de funcionamiento referidas a las áreas de compras, inversiones, contabilidad, contratación, intervención y tesorería actualizadas al ejercicio 2018. No obstante, el ayuntamiento sí emite o ha emitido circulares de algunos de estos procedimientos en ejercicios anteriores, en materia de contratación para la tramitación de contratos menores; no obstante, esta circular no está adaptada a la nueva Ley de Contratos.

No obstante, algunas de estas materias sí se regulan en las Bases de ejecución del presupuesto en las que se establece:

Compras. Los Concejales Delegados y los jefes de servicio tendrán la responsabilidad de conocer el crédito disponible y el detalle de los gastos realizados en los programas que les corresponda, debiendo abstenerse de autorizar compras, servicios o suministros cuando carezcan de informe económico favorable o certificación de retención de crédito expedida por la intervención.

Contratos de obras, suministros y servicios. Toda contratación deberá regirse por lo dispuesto en el R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento que la desarrolla. Previamente a la aprobación del proyecto técnico y/o del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas correspondientes, en su caso, se expedirá documento contable "RC". Adjudicada la obra, suministro o servicio, se expedirá documento "AD". La aprobación de certificaciones de obra, o los actos de recepción total o parcial de los bienes o servicios prestados, justificados mediante la correspondiente factura, motivarán los documentos "O".

Intervención. Los expedientes que haya de aprobar el Pleno de la Corporación se iniciarán a propuesta de la Presidencia o Concejal Delegado de Hacienda, y precisarán del informe previo de Intervención, retención de crédito correspondiente a la aplicación que se prevé minorar y dictamen de la Comisión Informativa en materia de Hacienda, quedando sujetos a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los Presupuestos.

Tesorería. La ordenación de pago es el acto mediante el cual el ordenador de pagos, en base a una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente orden de pago contra la Tesorería municipal. Integran la Tesorería Municipal todos los recursos financieros del Ayuntamiento, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias. La Tesorería Municipal se regirá por el principio de caja única.

A efectos presupuestarios, el Ayuntamiento no tiene habilitados los siguientes módulos en su aplicativo contable:

- ✓ Gestión recaudatoria
- ✓ Contabilidad patrimonial

Durante el ejercicio 2018 ha habido 10 acuerdos y resoluciones adoptados por el Pleno, la Junta de Gobierno Local y el Presidente de la Entidad Local contrarios a los reparos formulados por el órgano de intervención por un importe de **1.312.969,29** euros.

El Ayuntamiento certifica que no dispone del Plan de Disposición de Fondos de Tesorería, pero que se encuentra en proceso de aprobación del mismo.

3.5. Otros aspectos relevantes

Se ha comprobado a través del portal de rendición de cuenta que el ayuntamiento ha realizado el envío de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018 en fecha 17 de febrero de 2020, fue formada el 14 de septiembre y presentada en el pleno el 10 de octubre de 2019.

Seguidamente se indica otra información relevante a efectos del trabajo de auditoría a realizar:

- La corporación recibe asistencia jurídica por parte de la Diputación y por parte del departamento que dispone el Ayuntamiento. Con carácter general, la representación y defensa del Ayuntamiento se realiza por el Secretario del Ayuntamiento y por la titular con el puesto de letrada. Y con carácter específico, según manifiesta el Ayuntamiento, la contratación de la abogada Mercedes Pozo Mirón por dos servicios judiciales que fueron objeto de control tras un informe de control financiero en enero de 2019, que puso de manifiesto numerosas irregularidades en la contratación y tramitación financiera de las cuotas de IVA, dada la no presentación de facturas.

- En la reunión de inicio de actuaciones se ha puesto de manifiesto que existen aproximadamente 24 millones de euros en sentencias de expropiación con origen en ejercicios anteriores.

- Los litigios según informa el Ayuntamiento, tienen una repercusión económica de casi 6 millones de euros.

- La Corporación Municipal pone de manifiesto en la reunión inicial que dispone de una Relación de Puestos de Trabajo, aprobada en el ejercicio 2019. La RPT vigente en el ejercicio 2018 fue aprobada en diciembre de 2013.

- El Ayuntamiento manifiesta que no dispone de caja de efectivo.

- La gestión recaudatoria es llevada a cabo parte por la Diputación y parte por el propio ayuntamiento.

- Según se indica en el informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía de la gestión municipal de la policía local en municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes (**Ref. SL 03/2017**), se detecta que el Ayuntamiento de Linares ha realizado incumplimientos legales significativos que dan lugar a salvedades en la opinión de cumplimiento referida a la gestión de los recursos humanos del servicio de policía local.[1]

[1] En concreto, las salvedades a que se refiere el informe son en referencia a los trienios, valoración de puestos de trabajo, complemento específico y complemento de productividad.

- Se han detectado saldos contrarios a su naturaleza en el Balance y en el Resultado económico patrimonial del ejercicio 2018.

ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) Activo no corriente	**149.026.878,24**	**138.562.007,30**
III. Inversiones Inmobiliarias	**0,00**	**-94.021,89**
2. Construcciones	0,00	-94.021,89
B) Activo corriente	**35.587.712,25**	**27.171.224,34**
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazos	**8.727.204,07**	**7.030.993,42**
1. Deudores por operaciones de gestión	-8.534.154,24	-9.903.902,71
3. Administraciones públicas	0,00	-18.170,45

Resultado económico patrimonial	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	**25.948.401,44**	**25.192.726,06**
d) Ingresos Urbanísticos	-24.473,77	75.042,71

- Se ha detectado una diferencia de 193,68 euros entre las masas patrimoniales totales (Activo y Pasivo + PN) del ejercicio 2018.

ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	%
(A+B) Total Activo	**184.614.590,49**	**165.733.231,64**	**11,39%**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	%
(A+B+C)Total Patrimonio Neto y Pasivo	**184.614.396,81**	**165.733.231,64**	**11,39%**

- Según manifiesta el Ayuntamiento, la información sobre las operaciones de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito para el ejercicio 2018 son las siguientes:

2018	TOTAL	
Órgano aprobación	**N.º operaciones**	**Importe**
Alcalde sin tramitar reparo	18	27.898
Junta General Local Convalidaciones	2.597	2.279.395
Pleno REC	228	983.916
Alcalde Reparo	31	152.174
TOTAL	**2.874**	**3.443.383**

Fuente: Ayuntamiento de Linares **Cuadro nº 4**

Así mismo, dicha información presenta discrepancias respecto a la remitida a la plataforma telemática de rendición de cuentas de las entidades locales, por las siguientes diferencias:

	CONVALIDACIONES	REC	Total
Ayuntamiento	2.279.395	983.916	3.263.311
Tribunal de Cuentas	2.095.550	987.916	3.083.467
Diferencia	**-183.845**	**4.000**	**-179.845**

Fuente: Elaboración propia **Cuadro nº 5**

4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD

En el Anexo I se relacionan los siguientes estados contables de la entidad: balance, cuenta de resultados económico patrimonial, cambios en el patrimonio neto, liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos, resultado presupuestario, remanente de tesorería. A la vista de los datos contenidos en dicho Anexo podemos realizar el siguiente análisis:

4.1. Balance

Se han considerado los balances a 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2018.

Las masas patrimoniales totales (activo y pasivo) del ejercicio 2018 experimentaron un incremento del 11,39% respecto al ejercicio anterior.

Una vez comparado el balance del ejercicio 2018 y el evolutivo respecto al de 2017, los cambios más significativos son los siguientes:

- El epígrafe A) "Activo no corriente", presenta un aumento interanual del 7,55%, cuya principal variación viene explicada por el incremento de las cuentas de terrenos del inmovilizado material.

- El epígrafe B) "Activo corriente", ha tenido un aumento interanual del 30,98% cuyas principales variaciones han sido:

    - La cuenta de "Deudores y otras cuentas a cobrar", que han aumentado un 24,12% respecto al ejercicio 2017.
    - La cuenta de "Créditos y valores representativos de deuda", que han disminuido un 41,39%, respecto al ejercicio 2017.
    - La partida "Efectivo y otros activos líquidos", ha aumentado un 73,45% (6.949.098,76 euros).

- El epígrafe A) "Patrimonio neto" del pasivo del balance, presenta un aumento del 7,81% por la disminución del resultado del ejercicio y el aumento de resultado de ejercicios anteriores.

- El epígrafe B) "Pasivo no corriente" ha tenido un descenso del 21,91% por la disminución de las deudas con entidades de crédito.

- El epígrafe C) "Pasivo corriente" ha experimentado un incremento interanual del 113,04%, cuyas principales variaciones han sido:

    - En la partida "Deudas a corto plazo", un incremento del 373,45%, por nuevas deudas con entidades de crédito y otras deudas.

4.2. Cuenta de resultados

El resultado neto del ejercicio ha sido positivo en 10.528.278,20 euros, produciéndose una disminución del 31,79% respecto al resultado del ejercicio 2017.

Una vez comparado el resultado económico patrimonial del ejercicio 2018 y el evolutivo respecto al de 2017, los cambios más significativos son los siguientes:

- Las subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio, que han experimentado un aumento del 50,66 % (607.026,55 euros) respecto al ejercicio 2017.
- Las transferencias recibidas han experimentado un aumento del 23,90% (4.237.095,19 euros) respecto al ejercicio 2017.
- Los gastos de personal han experimentado un incremento del 13,17% (1.913.282,39 euros) respecto al ejercicio 2017.
- Los gastos financieros, que han aumentado un 600,13% (3.445.402,41 euros) respecto al ejercicio 2017.

4.3. Liquidación del Presupuesto

El presupuesto del ejercicio fue aprobado inicialmente por el pleno de la entidad en sesión extraordinaria el 21 de diciembre de 2017, publicado en el BOP n º 18 de 25 de enero de 2018. Las previsiones iniciales de ingresos y gastos fueron de 51.896.723,96 euros y 51.896.723,96 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, se tramitaron expedientes de modificaciones de crédito, por un importe conjunto de 6.113.652,43 euros; lo que supone un 11,78 % sobre el presupuesto inicial.

Se han reconocido derechos por importe de 51.962.093,99 euros y obligaciones por 49.904.189,11 euros, lo que supone unos niveles de ejecución del presupuesto definitivo de 89,57% y 86,03% respectivamente.

Al final del ejercicio 2018, los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente, alcanzaron, respectivamente, un 8,89% y un 20,38% de la totalidad de los derechos y obligaciones reconocidas.

De la información presupuestaria del ayuntamiento recabada hasta la fecha, los componentes más significativos de las cuentas a fiscalizar son los que seguidamente se detallan:

a) Gastos de personal Capítulo 1:

Las obligaciones reconocidas en 2018 por este capítulo ascendieron a 16.448.213,83 euros, un 32,96% del total de obligaciones reconocidas.

La plantilla presupuestaria para el ejercicio 2018 aprobada en sesión plenaria de 21 de diciembre de 2017 y publicada en BOP de fecha 27 de febrero de 2018 asciende a 356 puestos, dividida en los siguientes tipos de relaciones:

- Corporativo[2]: 6
- Eventual de confianza: 8
- Funcionario integrado: 118
- Funcionario nuevo ingreso: 90
- Interino nuevo ingreso: 19
- Interino integrado: 2
- Personal laboral interino: 7
- Personal laboral fijo: 49
- Personal fijo discontinuo: 1
- Personal laboral contratado: 2
- Personal laboral indefinido: 54

Sin embargo, la Relación de efectivos a 31 de diciembre facilitada por el ayuntamiento asciende a 361.

b) Gasto corriente Capítulo 2:

Fue el principal componente del gasto presupuestario, representaba el 33,68% del presupuesto definitivo. Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018 fueron 18.906.085,52 euros; un 37,88% del total de las obligaciones reconocidas.

c) Gastos financieros Capítulo 3:

Las principales obligaciones reconocidas se corresponden con intereses de préstamo a largo plazo con entidades de crédito e intereses de demora.

d) Gastos por inversiones reales capítulo 6:

Las obligaciones reconocidas ascienden a 9.619.315,28 euros, un 19,28% del total.

e) Gastos Pasivos financieros capítulo 9:

Se corresponden principalmente con la amortización de préstamos a largo plazo con entidades de crédito.

f) Ingresos por Impuestos y tasas capítulo 1 a 3:

Representan un 50,33% de los derechos reconocidos del ejercicio por una cantidad de 26.152.195,41 euros.

g) Ingresos por transferencias corrientes Capítulo 4:

Los ingresos por transferencia están compuestos principalmente por la participación en los tributos del Estado con unos derechos reconocidos de 13.693.873,08 euros y por la participación

[2] En este tipo de relación, han integrado al alcalde, el primer teniente de alcalde y 4 concejales, a pesar de que no tienen la consideración de personal al servicio del Ayuntamiento.

en los ingresos de la Junta de Andalucía por un importe de 3.090.068,85 euros y por las transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad, por un importe de 4.655.612,36 euros.

4.4. Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio ascendió a 2.057.904,88 euros. Adicionalmente, el resultado presupuestario se ajustó por las desviaciones positivas y negativas del ejercicio. En consecuencia, el resultado presupuestario ajustado fue de 2.372.991,58 euros.

4.5. Remanente de tesorería

Los fondos líquidos del remanente de tesorería ascienden a 16.410.684,34 euros. Según nos comunica el ayuntamiento en la reunión de inicio no disponen de caja física.

A 31 de diciembre de 2018, los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados ascienden a 21.313.551,86 euros. Se prestará especial atención al análisis de su grado de cobrabilidad.

El saldo de dudoso cobro que figura en el remanente de tesorería asciende a 12.803.788,81 euros que será objeto de revisión.

Figuran obligaciones pendientes de pago de presupuesto cerrado por un importe que alcanza 14.732.208,27 euros.

Los cobros pendientes de aplicación definitiva ascendían a 511.328,00 euros, mientras que los pagos pendientes de aplicación figuran por un importe de 751.051,63 euros. Se revisará el origen del saldo y el movimiento del ejercicio, dada su incidencia en el remanente de tesorería.

4.6. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El Estado de cambio de patrimonio neto refleja el movimiento de las partidas que engloban el patrimonio neto durante el ejercicio. El patrimonio neto generado en 2018 se sitúa en 123.723.059,00 euros. El patrimonio neto al final del ejercicio asciende a 152.904.097,60 euros.

4.7. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo muestra un incremento neto del efectivo y activos líquidos equivalente de un 13,88%, asciende a 6.096.400, 65 euros en el ejercicio 2018.

5. ÁREAS DE FISCALIZACIÓN. ORGANIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Se han establecido las siguientes áreas de fiscalización y, para cada una de ellas, los siguientes procedimientos generales:

DIRECTRICES TÉCNICAS

G Estructura organizativa y entidades dependientes

- Analizar la forma de organización de la corporación, verificando la existencia de un reglamento de organización interna, la forma de organización de las áreas municipales, la existencia de organigramas y de manuales de procedimientos y la forma de prestación de los servicios públicos.
- Configurar el mapa de entidades en las que participa el ayuntamiento, con especial énfasis en el porcentaje de participación en las sociedades mercantiles, porcentaje de financiación de éstas y evolutivo del periodo interanual.

PL Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General

- Analizar la tramitación del presupuesto del ayuntamiento y de su liquidación, así como de la Cuenta General de la entidad local. Computar los posibles retrasos en el cumplimiento de los plazos contemplados en la normativa respecto del ciclo presupuestario.
- Analizar el contenido de las bases de ejecución que acompañan al presupuesto y su conformidad con la legalidad aplicable.
- Comprobar la formulación de los distintos estados que componen la Cuenta General y analizar la coherencia entre ellos.

M Modificaciones presupuestarias

- Analizar los distintos tipos de modificaciones de crédito cuyos expedientes hayan sido aprobados durante el ejercicio, así como la incidencia de éstas por capítulos presupuestarios.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio se han llevado a cabo conforme a los artículos 172-182 del TRLHL y a las bases de ejecución del presupuesto, poniendo especial énfasis en su efectiva financiación.

CI Control interno

- Revisar el funcionamiento de los sistemas de control interno implantados por la entidad en las áreas relacionadas con:
- La asesoría jurídica, recopilando información sobre el estado de situación de los procedimientos judiciales en los que el ayuntamiento está inmerso, la repercusión económica que de ellos pueda derivarse, las materias objeto de reclamación y si se ha provisionado el posible impacto que pudieran tener sobre los estados financieros. Se prestará especial atención a la revisión de las sentencias judiciales urbanísticas que alcanzan un valor aproximado de 24,5 millones de euros.
- El inventario, verificando su existencia y adecuada actualización según se establece en la normativa aplicable.
- Sistemas de información, verificando el sistema contable empleado por la entidad, la política de seguridad del sistema contable, así como la utilización de módulos oficiales y registros auxiliares.

- Analizar el cumplimiento de los planes aprobados por la corporación como, por ejemplo, plan de ajuste, plan económico-financiero, plan de saneamiento, etc.
- Se verificará si la Entidad Local tiene recogido en su página web o portal la información relacionada con el principio de transparencia de las administraciones públicas.
- Reparos formulados por la intervención, verificando el uso de esta facultad por parte de la intervención, cuantificando por materias el número de reparos emitidos y analizando el cumplimiento de los procedimientos previstos en la normativa en lo que respecta al órgano competente para la resolver la discrepancia y el traslado al pleno de las no resueltas.

P Personal

- Analizar la estructura del personal del ayuntamiento y los instrumentos de gestión de personal empleados por la corporación.
- Analizar de la cobertura legal de los complementos retributivos.

GT Gastos presupuestarios

- Analizar la estructura del presupuesto de gastos del ejercicio auditado a nivel de créditos iniciales, créditos definitivos y obligaciones presupuestaria. Así como el evolutivo del grado de ejecución y cumplimiento del periodo interanual.
- Analizar el cumplimiento de las normas contenidas en las bases de ejecución del presupuesto en relación con la gestión del gasto. Con especial énfasis en los capítulos 2 y 6 de gastos, verificando la existencia de propuestas de gasto y de la consiguiente retención de crédito, así como la correcta tramitación del gasto en tiempo y forma.
- Analizar los posibles expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito que se hubieran tramitado, sus causas y su tramitación.

I Ingresos presupuestarios

- Analizar la estructura del presupuesto de ingresos del ejercicio auditado a nivel de previsiones iniciales, previsiones definitivas y derechos reconocidos. Así como el evolutivo del grado de ejecución y cumplimiento del periodo interanual.
- Analizar el cumplimiento de las normas contenidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con la gestión de los ingresos.
- Verificar las transferencias, corrientes y de capital, recibidas por la entidad local y la afectación de las mismas a los fines para las que fueron concedidas.
- Analizar, en su caso, los reintegros de subvenciones y su reflejo contable.

DA Deuda con acreedores ordinarios

- Cuantificar y verificar el reflejo de la deuda que la entidad local mantiene por sus operaciones ordinarias, con especial detenimiento en las posibles deudas aplazadas o fraccionadas.

- Análisis del cumplimiento de las medidas establecidas en la normativa sobre la morosidad, implantación del registro de facturas y realización de informes sobre el cumplimiento de los plazos de pago.
- Analizar la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", evolución, motivos y naturaleza del acreedor.

EF Endeudamiento financiero

- Verificar y cuantificar las operaciones de crédito que mantiene la corporación a corto y a largo plazo.
- Analizar la finalidad inicial, la correcta aplicación de los fondos y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Analizar la carga financiera que las operaciones de endeudamiento suponen, verificando su composición y si se encuentra dentro de los límites legales.
- Analizar, en el caso de la existencia de refinanciación de la deuda, el incremento en años y coste de las operaciones refinanciadas.

DAP Deuda con las Administraciones Públicas

- Cuantificar y verificar el reflejo de las deudas que la entidad local mantiene con las distintas Administraciones Públicas: Estado, Junta de Andalucía, Diputación Provincial, mancomunidades, Consorcios, etc.

T Tesorería

- Evaluar la forma en la que se prestan las funciones de manejo, custodia y recaudación de los fondos públicos que recaen en la tesorería.
- Verificar el adecuado reflejo de las distintas cuentas que conforman el estado de tesorería. Comprobar la coherencia interna entre las distintas magnitudes que reflejan movimientos de fondos.
- En relación con la caja municipal, analizar la normativa interna reguladora de su funcionamiento y revisar las medidas adoptadas para la efectiva custodia de efectivo. Comprobar que el registro de las operaciones contabilizadas en la cuenta de caja es correcto.

RT Remanente de tesorería

- Verificar los cálculos de la cifra del remanente de tesorería, con especial detenimiento en:
- Fondos líquidos, derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago.
- Evaluar la razonabilidad de la cifra de cobros y pagos pendientes de aplicación (cuentas 554 y 555). Analizar las causas y naturaleza de las operaciones.
- Evaluar la razonabilidad en la dotación del dudoso cobro de la corporación, comparándola, en su caso, con la cifra resultante del artículo 193 bis del TRLRHL.
- Evaluar el procedimiento seguido para el cálculo de las desviaciones de financiación afectada.

EP Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la Regla del gasto

- Verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la normativa que le es de aplicación, en las siguientes fases: aprobación, modificación y liquidación del presupuesto.
- Verificar el cumplimiento de la Regla del gasto de acuerdo con la normativa aplicable.

6. INFORME A EMITIR

La estructura del informe se adecuará a la estructura descrita en las ISSAI y las Guías de fiscalización de los OCEX. En el Anexo II de este documento se recoge la Estructura del informe.

7. EQUIPO DE AUDITORÍA, PRESUPUESTO DE TIEMPO Y CALENDARIO PREVISTO

7.1. Equipo de Auditoría

El vicepresidente Rafael Salas Machuca asume la dirección de la fiscalización.

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha decidido formalizar un contrato de servicios con la firma EY, para la colaboración en la realización de la Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Linares. El equipo de trabajo, de acuerdo con la adjudicación realizada en la licitación hecha al efecto, es:

Por la firma auditora:
- Una socia responsable.
- Una profesional con más de cinco años de experiencia.
- Una profesional con más de tres años de experiencia.

Por la Cámara de Cuentas de Andalucía:
- Una auditora responsable técnico del informe.
- Un administrativo.

7.2. Presupuesto de tiempo

Mes EY	Días laborables	Gerente y socio	Jefe equipo	Ayudante	Total
Diciembre 2019	19	7	5	0	12
Enero 2020	21	1	7	35	43
Febrero 2020	19	15	15	80	110
Marzo 2020	22	5	10	60	75
Abril 2020	19	5	1	3	9
Mayo 2020	20	10	5	20	35
TOTAL	**120**	**43**	**43**	**198**	**284**

Fuente: Elaboración propia **Cuadro nº 6**

Los trabajos de supervisión de esta actuación se compaginarán con los trabajos como responsable técnico de la actuación SL 10/2019. La dedicación horaria a esta actuación es la siguiente:

Mes	Días laborables	Responsable técnico	Administrativo	Total
Diciembre-2019	19	14	-	14
Enero-2020	21	14	-	14
Febrero-2020	19	21	-	21
Marzo-2020	22	27	-	27
Abril-2020	19	35	-	35
Mayo-2020	20	84	-	84
Junio-2020	21	40	4	44
Septiembre-2020	22	21	4	25
TOTAL	**163**	**256**	**8**	**264**

Fuente: Elaboración propia **Cuadro nº 7**

7.3. Calendario previsto

Notificación de inicio de actuaciones:	12/12/2019
Fecha de primera visita a la entidad:	16/12/2019
Planificación y Programación:	17/12/2019 al 31/12/2019
Estimación finalización del trabajo de campo:	16/04/2020
Estimación de entrega del borrador del informe:	30/05/2020

El calendario previsto, podrá verse alterado como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de las medidas adoptadas por la Resolución de 15 de marzo de 2020 de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sobre la presencia del personal a su servicio y de continuidad de la actividad de la institución.

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS

Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio 2018:

Cap.	Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Final	0bligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de pago	% Ejecución	% Cumplimiento
1	Gastos de personal	18.236.576,43	-210.872,94	18.025.703,49	16.448.213,83	16.443.523,96	4.689,87	91,25%	99,97%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	20.584.293,81	-1.043.766,30	19.540.527,51	18.906.085,52	16.919.904,39	1.986.181,13	96,75%	89,49%
3	Gastos financieros	220.000,00	19.000,00	239.000,00	229.575,63	220.083,31	9.492,32	96,06%	95,87%
4	Transferencias corrientes	1.813.393,21	-124.800,00	1.688.593,21	1.468.357,88	1.349.265,02	119.092,86	86,96%	91,89%
6	Inversiones reales	7.459.910,51	7.693.745,85	15.153.656,36	9.619.315,28	1.632.808,01	7.986.507,27	63,48%	16,97%
7	Transferencias de capital	452.550,00	-209.654,18	242.895,82	113.459,03	50.956,72	62.502,31	46,71%	44,91%
9	Pasivos financieros	3.130.000,00	-10.000,00	3.120.000,00	3.119.181,94	3.119.181,94	0	99,97%	100,00%
		51.896.723,96	**6.113.652,43**	**58.010.376,39**	**49.904.189,11**	**39.735.723,35**	**10.168.465,76**	**86,03%**	**79,62%**

Cap.	Concepto	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones finales	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	% Ejecución	% Cumplimiento
1	Impuestos directos	17.886.497,75	0	17.886.497,75	20.076.320,82	17.399.793,08	2.676.527,74	112,24%	86,67%
2	Impuestos indirectos	251.700,00	0	251.700,00	320.870,42	258.281,94	62.588,48	127,48%	80,49%
3	Tasas y otros ingresos	5.178.800,00	0	5.178.800,00	6.075.874,59	5.151.207,20	924.667,39	117,32%	84,78%
4	Transferencias corrientes	23.516.866,43	299.425,05	23.816.291,48	23.768.657,16	23.233.030,37	535.626,79	99,80%	97,75%
5	Ingresos patrimoniales	624.937,00	0	624.937,00	897.920,97	478.249,12	419.671,85	143,68%	53,26%
7	Transferencias de capital	4.437.922,78	276.592,64	4.714.515,42	822.450,03	822.450,03	0	17,45%	100,00%
8	Activos financieros	0	5.537.634,74	5.537.634,74	0	0	0	0,00%	0,00%
		51.896.723,96	**6.113.652,43**	**58.010.376,39**	**51.962.093,99**	**47.343.011,74**	**4.619.082,25**	**89,57%**	**91,11%**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Evolución presupuestaria del presupuesto final y de las obligaciones reconocidas netas de los ejercicios 2017 y 2018:

Cap.	Concepto	Presupuesto Final 2017	%	Presupuesto Final 2018	%	Variación Relativa Presupuesto Final 2018-2017
1	Gastos de personal	16.536.009,81	34,79%	18.025.703,49	31,07%	9,01%
2	Gastos en bienes ctes. y servicios	15.610.522,21	32,84%	19.540.527,51	33,68%	25,18%
3	Gastos financieros	596.567,13	1,26%	239.000,00	0,41%	-59,94%
4	Transferencias corrientes	1.882.089,56	3,96%	1.688.593,21	2,91%	-10,28%
6	Inversiones reales	8.446.311,43	17,77%	15.153.656,36	26,12%	79,41%
7	Transferencias de capital	287.846,32	0,61%	242.895,82	0,42%	-15,62%
9	Pasivos financieros	4.172.000,00	9%	3.120.000	5%	-25%
		47.531.346,46	**100,00%**	**58.010.376,39**	**100,00%**	**22,05%**

Cap.	Concepto	Obligaciones Reconocidas Netas 2017	%	Obligaciones Reconocidas Netas 2018	%	Variación Relativa Obligaciones Reconocidas Netas 2018-2017
1	Gastos de personal	14.532.266,71	35,83%	16.448.213,83	32,96%	13,18%
2	Gastos en bienes ctes y servicios	13.871.271,86	34,20%	18.906.085,52	37,88%	36,30%
3	Gastos financieros	541.521,59	1,34%	229.575,63	0,46%	-57,61%
4	Transferencias corrientes	1.742.403,38	4,30%	1.468.357,88	2,94%	-15,73%
6	Inversiones reales	5.724.258,87	14,11%	9.619.315,28	19,28%	68,04%
7	Transferencias de capital	80.800,00	0,20%	113.459,03	0,23%	40,42%
9	Pasivos financieros	4.066.779,42	10%	3.119.182	6%	-23%
		40.559.301,83	**100,00%**	**49.904.189,11**	**100,00%**	**23,04%**

Evaluación presupuestaria de previsiones finales y de los derechos reconocidos netos de los ejercicios 2017 y 2018:

Cap.	Concepto	Previsiones Finales 2017	%	Previsiones Finales 2018	%	Variación Relativa Previsión Final 2018-2017
1	Impuestos directos	17.748.263,10	37,41%	17.886.497,75	30,83%	0,78%
2	Impuestos indirectos	201.800,00	0,43%	251.700,00	0,43%	24,73%
3	Tasas y otros ingresos	5.412.517,20	11,41%	5.178.800,00	8,93%	-4,32%
4	Transferencias corrientes	18.504.483,44	39,00%	23.816.291,48	41,06%	28,71%
5	Ingresos patrimoniales	619.037,00	1,30%	624.937,00	1,08%	0,95%
7	Transferencias de capital	3.090.892,49	6,51%	4.714.515,42	8,13%	52,53%
8	Activos financieros	1.868.861,18	4%	5.537.635	10%	196%
		47.445.854,41	**100,00%**	**58.010.376,39**	**100,00%**	**22,27%**

Cap.	Concepto	Derechos Reconocidos Netos 2017	%	Derechos Reconocidos Netos 2018	%	Variación Relativa Derechos Reconocidos Netos Final 2018-2017
1	Impuestos directos	225.654,69	0,84%	20.076.320,82	38,64%	8796,92%
2	Impuestos indirectos	413.511,36	1,54%	320.870,42	0,62%	-22,40%
3	Tasas y otros ingresos	6.828.022,57	25,42%	6.075.874,59	11,69%	-11,02%
4	Transferencias corrientes	16.515.053,86	61,49%	23.768.657,16	45,74%	43,92%
5	Ingresos patrimoniales	167.185,97	0,62%	897.920,97	1,73%	437,08%
7	Transferencias de capital	2.624.154,09	9,77%	822.450,03	1,58%	-68,66%
8	Activos financieros	83.011,06	0%	0	0%	100%
		26.856.593,60	**100,00%**	**51.962.093,99**	**100,00%**	**93,48%**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Resultado Presupuestario

Conceptos	Derechos Reconocidos netos (C1)	Obligaciones Reconocidas Netas (C2)	Resultado Presupuestario (C3)
a. Operaciones corrientes	51.139.643,96	37.052.232,86	14.087.411,10
b. Operaciones de capital	822.450,03	9.732.774,31	-8.910.324,28
1. Total operaciones no financieras (a + b)	51.962.093,99	46.785.007,17	5.177.086,82
2. Activos financieros	0	0	0
3. Pasivos financieros	0	3.119.181,94	-3.119.181,94
A. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (C1 - C2)	**51.962.093,99**	**49.904.189,11**	**2.057.904,88**
Ajustes:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.393.964,21
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.078.877,51
B. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A + 4 + 5 - 6)			**2.372.991,58**

Remanente de tesorería

Remanente de Tesorería	2018
1. (+) Fondos líquidos	16.410.684,34
2. (+) Derechos pendientes de cobro	21.313.551,86
a. -(+) del Presupuesto corriente	4.619.082,25
b. -(+) de Presupuestos cerrados	15.606.562,26
c. -(+) de operaciones no presupuestarias	1.087.907,35
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	14.732.208,27
a. -(+) del Presupuesto corriente	10.168.465,76
b. -(+) de Presupuestos cerrados	926.465,20
c. -(+) de operaciones no presupuestarias	3.637.277,31
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	239.723,63
a. -(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	511.328,00
b. -(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	751.051,63
I. (1 + 2 - 3 + 4) Remanente de tesorería total	23.231.751,56
II. Saldos de dudoso cobro	12.803.788,81
III. Exceso de financiación afectada	4.609.242,69
IV. (I - II - III)Remanente de tesorería para gastos generales	**5.818.720,06**
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período	7.456.695,61
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	36.798,22
VII. (IV-V-VI) Remanente de tesorería para gastos generales ajustado	**-1.674.773,77**

Balance de situación:

ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	%
A) Activo no corriente	**149.026.878,24**	**138.562.007,30**	**7,55%**
I. Inmovilizado intangible	**7.468.784,86**	**6.574.432,33**	**13,60%**
3.Aplicaciones informáticas	63.091,55	54.091,55	16,64%
5.Otro inmovilizado intangible	7.405.693,31	6.520.340,78	13,58%
II. Inmovilizado material	**140.145.304,18**	**130.668.807,66**	**7,25%**
1. Terrenos	24.485.763,63	16.316.825,57	50,06%
2. Construcciones	23.787.968,48	23.748.833,96	0,16%
3. Infraestructuras	86.163.389,31	85.477.196,42	0,80%
5. Otro inmovilizado material	5.700.119,71	5.117.888,66	11,38%
6.Inmovilizado en curso y anticipos	8.063,05	8.063,05	0,00%
III. Inversiones Inmobiliarias	**0**	**-94.021,89**	**-100,00%**
2. Construcciones	0	-94.021,89	-100,00%
IV. Patrimonio público del suelo	**1.156.275,87**	**1.156.275,87**	**0,00%**
1. Terrenos	1.156.275,87	1.156.275,87	0,00%
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	**255.041,90**	**255.041,90**	**0,00%**
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	255.041,90	255.041,90	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	**1.471,43**	**1.471,43**	**0,00%**
B) Activo corriente	**35.587.712,25**	**27.171.224,34**	**30,98%**
II. Existencias	**10.034.103,45**	**10.034.103,45**	**0,00%**
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	10.034.103,45	10.034.103,45	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazos	**8.727.204,07**	**7.030.993,42**	**24,12%**
1. Deudores por operaciones de gestión	-8.534.154,24	-9.903.902,71	-13,83%
2. Otras cuentas a cobrar	17.261.358,31	16.953.066,58	1,82%
3. Administraciones públicas	0	-18.170,45	-100,00%
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	**374.315,98**	**638.672,52**	**-41,39%**
2. Créditos y valores representativos de deuda	374.315,98	638.672,52	-41,39%
V. Inversiones financieras a corto plazo	**41.404,41**	**5.869,37**	**605,43%**
2. Créditos y valores representativos de deuda	41.122,39	5.587,35	635,99%
4. Otras inversiones financieras	282,02	282,02	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**16.410.684,34**	**9.461.585,58**	**73,45%**
2. Tesorería	**16.410.684,34**	**9.461.585,58**	**73,45%**
(A+B) Total Activo	**184.614.590,49**	**165.733.231,64**	**11,39%**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	%
A) Patrimonio neto	**152.904.097,60**	**141.829.424,33**	**7,81%**
I. Patrimonio	**28.835.955,48**	**27.932.444,87**	**3,23%**
II. Patrimonio generado	**123.723.059,00**	**113.551.896,34**	**8,96%**
1. Resultados de ejercicios anteriores	113.204.056,80	98.116.556,61	15,38%
2. Resultados del ejercicio	10.519.002,20	15.435.339,73	-31,85%
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	**345.083,12**	**345.083,12**	**0,00%**
B) Pasivo No Corriente	**11.119.012,13**	**14.238.194,07**	**-21,91%**
II. Deudas a largo plazo	**11.119.012,13**	**14.238.194,07**	**-21,91%**
2. Deudas con entidades de crédito	10.780.291,97	13.849.473,91	-22,16%
4. Otras deudas	338.720,16	388.720,16	-12,86%
C) Pasivo Corriente	**20.591.287,08**	**9.665.613,24**	**113,04%**
II. Deudas a corto plazo	**15.491.336,15**	**3.271.991,12**	**373,45%**
4. Otras deudas	15.491.336,15	3.271.991,12	373,45%
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	**59.810,70**	**0**	**100,00%**
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	**5.040.140,23**	**6.393.622,12**	**-21,17%**
1. Acreedores por operaciones de gestión	3.456.734,35	3.750.391,57	-7,83%
2. Otras cuentas a pagar	1.019.728,89	2.124.047,61	-51,99%
3. Administraciones públicas	563.676,99	519.182,94	8,57%
(A+B+C)Total Patrimonio Neto y Pasivo	**184.614.396,81**	**165.733.231,64**	**11,39%**

DIRECTRICES TÉCNICAS

Resultado económico Patrimonial

Resultado económico patrimonial	ejercicio 2018	ejercicio 2017	Variación
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	25.948.401,44	25.192.726,06	3%
a) Impuestos	20.803.776,55	19.709.339,48	6%
b) Tasas	5.169.098,66	5.322.851,82	-3%
c) Contribuciones especiales	0,00	85.492,05	-100%
d) Ingresos Urbanísticos	-24.473,77	75.042,71	-133%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	24.591.107,19	21.548.689,51	14%
a) Del ejercicio	24.591.107,19	21.548.689,51	14%
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.805.247,30	1.198.220,75	51%
a.2) Transferencias	21.963.409,86	17.726.314,67	24%
a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento	822.450,03	2.624.154,09	-69%
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	98.693,13	61.644,98	60%
a) Ventas netas	38.139,00	4.400,00	767%
b) Prestación de servicios	60.554,13	57.244,98	6%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.473.352,32	1.990.877,99	-26%
A) TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	**52.111.554,08**	**48.793.938,54**	**7%**
8. Gastos de Personal	-16.438.937,83	-14.525.655,44	13%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.189.725,07	-10.753.524,20	13%
b) Cargas sociales	-4.249.212,76	-3.772.131,24	13%
9. Transferencia y subvenciones concedidas	-1.582.614,87	-1.889.054,15	-16%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-18.961.620,14	-14.398.189,16	32%
a) Suministros y servicios exteriores	-18.830.905,19	-14.264.801,38	32%
b) Tributos	-130.714,95	-133.387,78	-2%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDNARIA (8+9+10+11+12)	**-36.983.172,84**	**-30.812.898,75**	**20%**
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	15.128.381,24	17.981.039,79	-16%
14. Otras partidas no ordinarias	-794.177,66	-640.658,89	24%
a) Ingresos	156.751,11	51.650,71	203%
b) Gastos	-950.928,77	-692.309,60	37%
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	14.334.203,58	17.340.380,90	-17%
15. Ingresos financieros	87.766,26	10.672,24	722%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	71.472,18	0,00	100%
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	71.472,18	0,00	100%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	16.294,08	10.672,24	53%
b.2) Otros	16.294,08	10.672,24	53%
16. Gastos financieros	-4.019.516,26	-574.113,85	600%
b) Otros	-4.019.516,26	-574.113,85	600%
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	125.824,62	-1.341.599,56	-109%
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.446.954,02	-835.056,66	-273%
b) Otros	-1.321.129,40	-506.542,90	161%
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	**-3.805.925,38**	**-1.905.041,17**	**99,78%**
IV. Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio (II + III)	**10.528.278,20**	**15.435.339,73**	**-31,79%**
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	**10.528.278,20**	**15.435.339,73**	**-100,00%**

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	**27.932.444,87**	**113.570.066,79**	**0,00**	**345.083,12**	**141.847.594,78**
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)	**27.932.444,87**	**113.570.066,79**	**0,00**	**345.083,12**	**141.847.594,78**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018	**903.510,61**	**10.152.992,21**	**0,00**	**0,00**	**11.056.502,82**
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	10.519.002,20	0,00	0,00	10.519.002,20
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	903.510,61	-366.009,99	0,00	0,00	537.500,62
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)	**28.835.955,48**	**123.723.059,00**	**0,00**	**345.083,12**	**152.904.097,60**

Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	**11.825.476,98**	**15.062.855,99**
A) Cobros	**99.498.974,02**	**101.906.672,69**
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	23.706.553,48	24.470.509,99
2. Transferencias y subvenciones recibidas	24.055.480,40	21.624.692,18
3. Ventas y prestaciones de servicios	90.618,00	62.580,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	-
5. Intereses y dividendos cobrados	71.472,18	-
6. Otros cobros	51.574.849,96	55.748.890,02
B) Pagos	**87.673.497,04**	**86.843.816,70**
7. Gastos de personal	16.461.598,34	14.529.597,53
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.625.971,63	3.436.953,42
9. Aprovisionamientos	-	-
10. Otros gastos de gestión	19.000.057,30	15.068.238,91
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-	-
12. Intereses pagados	411.657,27	374.640,52
13. Otros pagos	50.174.212,50	53.434.386,32
(+A-B) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	**11.825.476,98**	**15.062.855,99**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-2.555.501,90**	**- 5.478.737,50**
C) Cobros		
1. Venta de inversiones reales	-	-
2. Venta de activos financieros	-	-
3. Unidad de actividad	-	-
4. Otros cobros de las actividades de inversión	-	-
D) Pagos		
5. Compra de inversiones reales	2.555.501,90	5.478.737,50
6. Compra de activos financieros	-	-
7. Unidad de actividad	-	-
8. Otros pagos de las actividades de inversión	-	-
(+C-D) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	**-2.555.501,90**	**- 5.478.737,50**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**2.341.143,72**	**4.784.514,29**
E) Aumentos en el patrimonio		
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-	-
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	-	-
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	**2.352.947,48**	**4.096.779,24**
3. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
4. Préstamos recibidos	-	-
5. Otras deudas	2.352.947,48	4.096.779,24
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	**4.694.091,20**	**8.881.293,53**
6. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
7. Préstamos recibidos	3.119.181,94	4.066.779,42
8. Otras deudas	1.574.909,26	4.814.514,11
(+E-F+G-H) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	**2.341.143,72**	**4.784.514,29**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	**832.430,71**	**553.637,75**
I. Cobros pendientes de aplicación	788.710,80	1.014.900,52
J. Pagos pendientes de aplicación	43.719,91	461.262,77
(+I-J) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación	**832.430,71**	**553.637,75**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
VI. (I + II + III + IV + V) INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**6.096.400,65**	**5.353.241,95**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	9.461.585,58	3.291.805,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	16.410.684,34	9.461.585,58

ANEXO II: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE DETERMINADAS ÁREAS

1. Introducción.

2. Responsabilidades de los órganos municipales en relación con la cuenta general.

3. Responsabilidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. Conclusiones sobre la revisión financiera.

5. Informe sobre el cumplimiento de legalidad.

5.1 Fundamentos de la opinión de legalidad
5.2 Opinión sobre el cumplimiento de la legalidad

6. Recomendaciones.

7. Apéndices

7.1 Estructura organizativa y entidades dependientes
7.2Presupuesto, liquidación del presupuesto y Cuenta General
7.3 Control interno
7.4 Personal
7.5 Gastos presupuestarios
7.6 Ingresos presupuestarios
7.7 Deudas
7.8 Tesorería
7.9 Remanente de tesorería
7.10 Estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto

8. Anexos

8.1 Estados Financieros.